



CODIGO: RE-SP-06

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA

CENTRO ASOCIADO DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
PARA LA ADMINISTRACION DEL REGISTRO MERCANTIL.RTN: 8009865471
RECIBO : 0000093206SEDE: 01
RECIBO I.P : 0000093198

FECHA: 2014/11/28

HORA: 16:10:23

OPERACION: 01CA81128019

CLIENTE: HUGO DANILO CASTRO

I.D. : 000801196004411

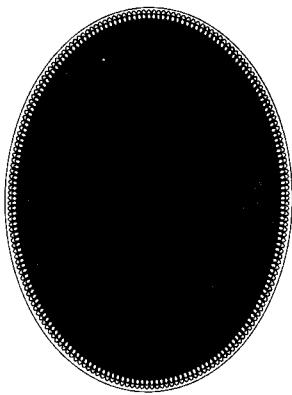
CANT	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
0001	01030015	PROTOCOLIZACION DE A	200.00
		TOTAL:	200.00
SON: DOSCIENTOS 0/100 LEMPIRAS			

TASA DE CAMBIO
19.03FECHA
2014/11/28HORA
16:10:23

NUMERO DE PRESENTACION : 0000081288

EL REGISTRO MERCANTIL DE F.M. GARANTIZA SEGURIDAD
JURIDICA MEDIANTE LA EFICIENTE ADMINISTRACION DE
LOS PROCESOS REGISTRALES, IMPLEMENTANDO HERRAMIENT
AS DE INNOVACION TECNOLOGICA GESTIONADOS POR COLA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2012-2015



Nº. 2505199

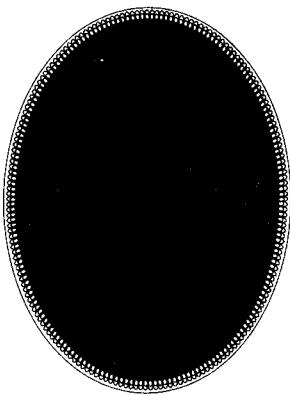
TESTIMONIO

INSTRUMENTO NUMERO CUARENTA Y TRES (43).-En la Ciudad de Tegucigalpa; Municipio del Distrito Central, siendo las diez en punto (10.00 a. m.), a los veintisiete días del mes de noviembre año dos mil catorce.- Yo, **GABRIEL CASTILLO PADILLA**, Abogado y Notario de este domicilio, con Registro y Exequátor número Setecientos Ochenta y Siete (787); del Registro del Notario en la Corte Suprema de Justicia e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Mil Ciento Sesenta y Seis (1165); con Despacho Legal y Notaria en la Colonia los Robles, casa numero 6, Bloque "N" de esta Ciudad Capital; Fui requerido por la Licenciada **MARIA LOURDEZ LAGOZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, soltera por viudez y de este domicilio, para que protocolice el acta de la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad COMPAÑÍA ADUANERA Y NAVIERA UNION LATIN CARGO, S. A. autorizada por el suscrito Notario en instrumento numero 42 de fecha 20 de noviembre del año dos mil catorce, inscrita bajo matrícula 2540049 y numero 25226 del Registro Mercantil de Francisco Morazán, a tal efecto procedí a insertar en mi protocolo corriente del presente año dicha acta de la Sociedad COMPAÑÍA ADUANERA Y NAVIERA UNION LATIN CARGO, S. A., la cual queda inserta a folios 84 y 85 de mi protocolo corriente.- Así lo dice y otorga el requirente y enterado del derecho que la ley le confiere para leer por sí este Instrumento, por su acuerdo le di lectura íntegra, cuyo contenido ratifica el requirente y firma para constancia. De todo lo cual, del conocimiento, edad, estado civil, profesión u oficio, y vecindad, así como de haber tenido a la vista la tarjeta de identidad del requirente número 0304-1971-00245.-DOY FE.-Firma y Huella Digital **MARIA LOURDEZ LAGOZ RODRIGUEZ**.-Firma y Sello Notarial **GABRIEL CASTILLO PADILLA**. ACTA DE ASAMBLEA ; En la Ciudad de Tegucigalpa,



Municipio del Distrito Central, a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las doce del medio dia (12:00 p. m.), reunidos en las oficinas principales de COMPAÑÍA ADUANERA Y NAVIERA UNION LATIN CARGO, S. A.; Nosotros PHILL JOHANS AVILA LAGOZ, JAYSON ROBBIN AVILA LAGOZ, MARIA LOURDEZ LAGOZ RODRIGUEZ, en su condición personal y como representación legal de los menores hijos JIM HARLEY AVILA LAGOZ, SHARON MARIANNE AVILA LAGOZ, Socios de la COMPAÑÍA ADUANERA Y NAVIERA UNION LATIN CARGO, S. A. sociedad constituida antes los oficios del Notario GABRIEL CASTILLO PADILLA, el 20 de Noviembre del año dos mil catorce, e inscrita bajo matrícula 2540049 y numero 25226, del Registro Mercantil de Francisco Morazán, constituidos como Asamblea General Extraordinaria de dicha Sociedad, viendo la necesidad de aumentar los servicios a prestar. **ACUERDA:** 1) Modificar la cláusula tercera del instrumento numero 42 autorizada por el Notario GABRIEL CASTILLO PADILLA, inscrita bajo matrícula 2540049 y numero 25226, del Registro Mercantil de Francis Morazán, la cual se leerá así: **TERCERO:** La finalidad Social: la sociedad tendrá la finalidad principal la Correduría de Aduanas para el trámite y Gestiones en el Despacho de mercaderías en poder de las Aduanas de la Republica de acuerdo al sistema Aduanero ya sea para el envío y recibo de mercaderías por vía marítima, Aérea y terrestre, intervención en las aduanas en el trámite y Gestiones relativas a la importación y exportación de mercaderías; agente naviero, representación de líneas aéreas y terrestre proveer servicios de estiba y desestiba en terminales marítimas, aeroportuarias y terrestre, agente de carga aérea, terrestre y marítima, distribución, importación y exportación de carga, mensajería courrier de carga, aérea y terrestre, servicios logísticos del comercio internacional todo servicio

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2012-2015

Nº. 2505200

relacionado al transporte de carga aérea, marítima y terrestre, **consolidadora y desconsolidadora de carga a nivel nacional** y demás operaciones aduanero a fines, y toda actividad de licito comercio en el país y demás actividades que directa o indirectamente se relacionen con las actividades anteriormente mencionadas siempre que sean de licito comercio de acuerdo con la legislación Nacional 2) Se nombra a la señora **MARIA LOURDEZ LAGOZ RODRIGUEZ**, como Secretaria de la Asamblea a fin de extender la certificación de la misma y comparecer ante Notario Público a protocolizar la presente acta de Asamblea se da por terminado la presente sesión. Firman. **PHILL JOHANS AVILA LAGOZ, JAYSON ROBBIN AVILA LAGOZ, MARIA LOURDEZ LAGOZ RODRIGUEZ.**

Y a requerimiento de los Otorgantes en el mismo lugar y fecha de su Otorgamiento, libro, sello y firme esta primera copia en el papel sellado correspondiente y con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando su Original con el que concuerda bajo el Número preinserto de mi Protocolo Corriente que llevo durante el presente año en donde anote este libramiento. Doy Fe.



BANCO ATLANTIDA S.A.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA

Recibo Numero: 201433200123 Por valor de L.: 200.00

Numero de PIN: 96234 Fecha: 28/11/2014 Hora: 16:21:18

Hemos recibido de: MARIA LAGOS

Identidad: 0801198518846

La suma de :

DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS

En concepto de pago:

Tramite Codigo: 01030015

Nombre Tramite: PROTOCOLIZACION DE ACTAS

AGENCIA : VENTANILLA CAMARA DE COMERCIO C.C.I CAJERO : A008
6765 REF. JTELLER/IBS :0432 STATUS : ONLINENO SE ACEPTAN RECLAMOS DESPUES DE HABERSE
RETIRADO DE VENTANILLA

RECIBIDO 28 NOV 2014

CA-05 REV. 05-14 IMP. 06-14

www.bancatlantida.hn

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA

CAMARA DE COMER-



CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA

CAMARA D

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA

GALPA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCI

TEGUCIGALPA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DI

USTRIA DE TEGUCIGALPA CAMARA DE COMERCIO E IND

OMERCIO E IND

DENOMINACION O R.SOCIAL: COMPAIA ADUANERA Y NAVIERA UNION LATIN

CARGO S.A.

MATRICULA: 02540049

ACTO :PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASA. DE ACC.DONDE SE ACORDO
MODIFICAR CLAUSULA TERCERA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION.

INSTRUMENTO: ESCRITURA PUBLICA NO. 0000043 FECHA: 27/11/2014

CA ORIGEN: GABRIEL CASTILLO PADILLA - 787

MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL

INSCRITO: 02/12/2014 BAJO EL NO.: 00025323

DEL LIBRO DE COMERCIANTES SOCIALES

NUMERO DE PRESENTACION : 0000081288

CA REGISTRADOR : LORENA SUYAPA HERNANDEZ AGUILAR